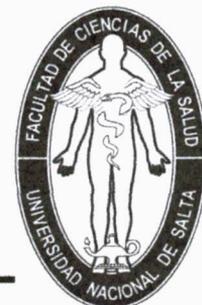




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D- N°

341-18

07 SEP 2018

Salta,
Expediente N° 12.172/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. ROMERO, María Soledad L. U. N° 617.371 y VILCA, Yanina Gisella L. U. N° 617.368, alumnas de la Carrera: Licenciatura en Enfermería, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Automanejo en el tratamiento de pacientes con diabetes Mellitus Tipo2 del Centro de Salud N° 63 Salta. Año 2018 " y designación del Director y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que el Director y Co-Director cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador analizan el trabajo escrito y consideran aprobado el mencionado proyecto.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis para las Srtas. ROMERO, María Soledad L. U. N° 617.371 y VILCA, Yanina Gisella L. U. N° 617.368, , alumnas de la Carrera: Licenciatura en Enfermería .

ARTICULO 2°: Designar como Director al Lic. ROSAS, Javier Roberto y Co-Director al Lic. IRIARTE SANCHEZ, Hugo Dario para guiar el trabajo.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D- N°

341-18

Salta, 07 SEP 2018
Expediente N° 12.172/18

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. ROSAS, Javier Roberto (Director)

Lic. LOPEZ, Patricia Jorgelina

Lic. YAPURA, Delia Angela

Lic. ESCALANTE, Juan Sergio (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 28/08/2019).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Director, Co-Director, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN SALUD
 LABORATORIO DE INVESTIGACIONES EN SALUD
 LABORATORIO DE INVESTIGACIONES EN SALUD



RESOLUCION 02-92

Salta
 Expediente N° 12.17218

ARTICULO 2º: Se autoriza al Dr. Miguel Ángel Tiburci Evancovich del Proyecto de Investigación de los efectos tóxicos de la guerra química

- (Director) Lic. ROSAS, Jodiel Roberto
- Lic. GORE, Patricia Alejandra
- Lic. YARUZA, Dalila Angela
- (Representante) Lic. ESCALANTE, Juan Sergio

ARTICULO 4º: Se autoriza a la doctorada en el Art. 1ºº del Reglamento Interno de Teste, el mismo día de la presentación de su tesis a esta Facultad la presentación del Trabajo, fecha de vencimiento 28/08/2019.

ARTICULO 5º: Hacer saber y familiares de los miembros de la Dirección, los Directores, Miembros del Tribunal y de la Comisión de Exámenes Académicos - Dirección de Alumnos de esta Facultad, los efectos de esta Resolución.

Dr. Miguel Ángel Tiburci Evancovich
 Director del Proyecto de Investigación

Dr. Miguel Ángel Tiburci Evancovich
 Director del Proyecto de Investigación

Dr. Miguel Ángel Tiburci Evancovich
 Director del Proyecto de Investigación

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES EN SALUD
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN SALUD
 LABORATORIO DE INVESTIGACIONES EN SALUD